



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 099** DEL **4 DE DICIEMBRE 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012014-00053-00	EJECUTIVO	BAUDILIO MORA DIAZ	ARMANDO RINCÓN AGUDELO	1-diciembre-23	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR DE SECUESTRO, REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA.
2527940890012021-00133-00	VERBAL SUM. (reivindicatorio)	BLANCA FLOR VANEGAS VILLALOBOS	ERNESTO VILLALOBOS VILLALOBOS	1-diciembre-23	AGREGA DESPACHO COMISORIO DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR 5 DÍAS.
2527940890012022-00076-00	EJECUTIVO	OSCAR RODRIGO HERRERA A.	TOMAS RINCÓN AGUDELO Y OTRA	1-diciembre-23	NIEGA TERMINACIÓN DEL PROCESO.
2527940890012022-00093-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MABEL PATRICIA YATE CESPEDES	1-diciembre-23	NO SE TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN.
2527940890012022-00093-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MABEL PATRICIA YATE CESPEDES	1-diciembre-23	ORDENA NOTIFICAR AUTO.
2527940890012023-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILBER RINCÓN MÉNDEZ	1-diciembre-23	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO, CONCEDE 30 DÍAS.
2527940890012023-00130-00	EJECUTIVO	WILMER ALBEIRO PADILLA RODRIGUEZ	JOHN RINSON SANTACOLOMA ACOSTA	1-diciembre-23	TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO.
2527940890012023-00204-00	SUCESIÓN	VIVIANA ROMERO GARZÓN	JULIAN MARTÍNEZ TAMAYO	1-diciembre-23	RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.
2527940890012023-00205-00	EJECUTIVO	COOTRADECUN	A. S. V. A.	1-diciembre-23	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012023-00205-00	EJECUTIVO	COOTRADECUN	A. S. V. A.	1-diciembre-23	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 4 de diciembre de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdeda0e0287964941e6829040061ef7e1d19c9c2ed88b251689eb1af15dc98ab**

Documento generado en 01/12/2023 04:25:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>